



Acta Universitaria

ISSN: 0188-6266

actauniversitaria@ugto.mx

Universidad de Guanajuato

México

Martínez, Patricia Catalina; Preciado Tarabay, Salma; Rico Venegas, Rosa María

El PROMEP en la Universidad de Guanajuato: balance e impacto, periodo 1997- 2008

Acta Universitaria, vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 5-13

Universidad de Guanajuato

Guanajuato, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41618301>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El PROMEP en la Universidad de Guanajuato: Balance e Impacto, Periodo 1997- 2008[◊]

Patricia Catalina Martínez*, Salma Preciado Tarabay* y Rosa María Rico Venegas*

RESUMEN

Las políticas públicas nacionales sobre educación superior han tenido un alto nivel de consistencia y continuidad en sus propósitos centrales: cobertura, calidad, pertinencia, diversificación, federalismo descentralizador, equidad, gestión, planeación, evaluación y coordinación, es por eso que la Universidad de Guanajuato demanda nuevas formas de actuación que le permitan adaptarse a las condiciones del entorno para cumplir con los objetivos institucionales y para lo cual la estrategia planteada por la SEP con el Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP), ha sido sin lugar a duda un factor importante para mejorar los indicadores de calidad institucionales, como son incremento en el número de profesores con perfil PROMEP; avance en la consolidación de los Cuerpos Académicos y mejoramiento en la habilitación de los profesores coadyuvando así a que el 82,15% de ellos cuenten con estudios de posgrado. Los logros obtenidos como resultados del PROMEP desde su inicio 1996 a 2007 han sido fundamentales, ya que es importante mencionar que los apoyos fueron sustentados en las necesidades reales y manifiestas de los profesores, los cuerpos académicos, las unidades y de las Dependencias de Educación Superior (DES).

ABSTRACT

National policies on Higher Education have had a high level of consistency and continuity in their central purposes: coverage, quality, relevance, diversification, decentralization, equity, management, planning, evaluation and coordination. Based on this contention, the University of Guanajuato is searching for new strategies that meet institutional goals and which may also adapt to local conditions. To reach these goals, the University has appealed to a teacher development program (Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP), established by the Secretariat of Education (SEP). This program has been, without a doubt, an important factor in the improvement of institutional quality indicators as the growing number of teachers with PROMEP profile shows, the program has also supported the consolidation of academic groups and the empowerment of its members contributing to 82.15% of teachers with a degree. Accomplishments as a result of PROMEP since its inception in 1996 until 2007 have been substantial. However, it is important to mention that the support academics got was based on their personal needs as well as those of the academic groups where they belong, their departments and the DES.

INTRODUCCIÓN

En 1996, la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) afin de atender la problemática de la educación superior en México, diseñaron el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El PROMEP es un programa para mejorar la calidad de la educación superior mediante el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Palabras clave:
PROMEP; DES; Cuerpos Académicos.

Keywords:
PROMEP; DES; Academic groups.

Sus objetivos son:

- Mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo (de carrera) en activo de las instituciones públicas de educación superior (vertiente individual).

◊ Artículo invitado.

* Coordinación de Superación del Personal Académico (COSUPERA) de la Universidad de Guanajuato. Lascún de Retana No. 5., Guanajuato, Gto., CP 37000, México.
Teléfono (473) 732 0006, exts. 5033 y 5034. Correos electrónicos: catalina@quijote.ugto.mx, salma@quijote.ugto.mx y rrico@quijote.ugto.mx.

- Fomentar el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos adscritos a las DES de esas instituciones (vertiente colectiva) y con ello apoyar la mejor formación de los estudiantes en el subsistema público de educación superior (SEP, 2006:IX).

Su finalidad es apoyar a los profesores de tiempo completo para que obtengan un posgrado que les dé la habilitación necesaria para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, y para quienes ya cuentan con ello, dispongan de la infraestructura necesaria para desempeñar apropiadamente sus funciones.

El PROMEP reconoce que la calidad de la educación superior está en función de varios factores, pero entre éstos el más importante es el profesorado de carrera; el programa está sustentado en las normas de vigencia internacional que definen las funciones que desempeña el profesorado de la educación superior. El perfil del profesor debe ser: un profesor con formación completa, que es el Doctorado, que se capacita plenamente para las funciones académicas que le permiten comprender y comunicar conocimientos a diferentes niveles; debe contar con experiencia apropiada en las actividades que realiza, específicamente el de tiempo completo requiere de experiencia en las actividades docentes y en la generación o aplicación innovadora del conocimiento, así como contar con facilidad para su transmisión, que además participa en la tutoría de alumnos, en la gestión académica y en la vida colegiada, realizando equilibradamente las labores docentes. Las universidades deben definir una proporción entre los profesores de tiempo completo y de asignatura que les permita atender de manera óptima las tareas académicas de acuerdo con la naturaleza de sus programas educativos; por ejemplo, para la impartición de

cuursos básicos se necesitan profesores de tiempo completo con formación y experiencia académica de alto nivel. Los cursos prácticos requieren de profesores de asignatura con la experiencia adecuada.

El PROMEP es una estrategia que coadyuva al logro de la calidad de los programas educativos, por medio de varias tácticas entre las cuales se encuentran las convocatorias que favorecen la habilitación del profesorado para obtener el perfil adecuado que garantizan las funciones sustantivas de cada subsistema de educación superior.

Las convocatorias que ha emitido el PROMEP son: Obtención del Perfil Deseable, Apoyo para Profesores con Perfil Deseable, Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo, Apoyo a la Incorporación de Ex-becarios, Registro de Cuerpos Académicos, Apoyo a Cuerpos Académicos y Formación de Redes de Investigación.

¿QUÉ ES EL PERFIL DESEABLE PROMEP?

Es el reconocimiento al profesor universitario de tiempo completo que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente con grado de doctor, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

El perfil deseable de un profesor está definido por las siguientes características:

- Tener nombramiento de profesor de tiempo completo en la institución.
- Contar con el grado mínimo (Maestría), o preferente (Doctorado).
- Desempeñar funciones congruentes con su grado académico.
- Equilibrar las actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica.
- Desempeñar sus funciones con eficacia y compromiso con su institución y sus alumnos.
- Estar integrado a un Cuerpo Académico.

El reconocimiento del perfil deseable de un profesor tiene vigencia por tres años.

En 1997-1998 la SEP emite por primera vez una convocatoria para otorgar el perfil deseable a los profesores.

EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

De conformidad con las bases y requisitos señalados en la convocatoria por PROMEP, la Universidad de Guanajuato, a través de un Comité *Ad hoc* nombrado por las autoridades universitarias, se dio a la tarea de seleccionar a los profesores candidatos a recibir un apoyo económico por la cantidad de \$19 000,00 (diecinueve mil pesos 00/100 MN) de entre aquellos que ostentan el grado de Maestría y/o Doctorado, además de contar con el apoyo vigente del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED).

La tabla 1 muestra el número de profesores de la Universidad de Guanajuato con Perfil Deseable Reconocidos por la SEP por DES en 1997.

Tabla 1.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 1997-1998.

DES	GRADO			No. de PTC'S
	Doctorado	Maestría	Especialidad	
Artes	1	4	0	5
Ciencias de la Salud	9	10	2	21
Ciencias Económico Administrativas	2	6	0	8
Ciencias Naturales y Exactas	46	6	0	52
Ciencias Sociales y Humanidades	6	2	0	8
Ingenierías	18	11	0	29
TOTALES	82	39	2	123

En 1999-2000 el monto máximo de apoyo a profesores con el perfil deseable se otorgó de acuerdo con el máximo grado académico del profesor y con el cumplimiento de los requisitos del perfil según los niveles de apoyo descritos a continuación:

1. Apoyo de nivel II. Corresponde a los profesores que satisfagan con todos los requisitos y características del perfil deseable especificados.
2. Apoyo de nivel I. Corresponde a los profesores que satisfagan positiva y plenamente los requisitos de grado, desempeño y compromiso y que estén en condiciones de satisfacer a corto plazo los requisitos de equilibrio y congruencia.

Con fundamento en las Reglas de Operación vigentes, la SEP aprobó la Propuesta Institucional de Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable de la Universidad de Guanajuato, como se observa en la tabla 2 (el número de profesores con perfil deseable aumenta un 60,16%, con respecto al ciclo anterior).

En 2001 los montos máximos de apoyo a cada profesor dependieron del grado académico del solicitante, para el grado preferente (Doctorado) \$40 000,00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN); para el grado mínimo aceptable (Maestría) \$30 000,00 (treinta mil pesos 00/100 MN).

El número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable presentó en el 2001 un incremento de 12,18% con respecto al periodo anterior y se muestra en la tabla 3.

Tabla 2.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 1999-2000

DES	GRADO			No. de PTC'S
	Doctorado	Maestría	Especialidad	
Artes	2	4	0	6
Ciencias de la Salud	12	20	4	36
Ciencias Económico Administrativas	6	10	0	16
Ciencias Naturales y Exactas	60	7	0	67
Ciencias Sociales y Humanidades	5	7	0	12
Ingenierías	33	27	0	60
TOTALES	118	75	4	197

Tabla 3.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2001

DES	GRADO			No. de PTC'S
	Doctorado	Maestría	Especialidad	
Artes	2	5	0	7
Ciencias de la Salud	13	22	3	38
Ciencias Económico Administrativas	6	12	0	18
Ciencias Naturales y Exactas	68	10	0	78
Ciencias Sociales y Humanidades	7	7	0	14
Ingenierías	38	27	1	66
TOTALES	134	83	4	221

En el 2002 los montos máximos de apoyo a cada profesor se otorgaron igual que en el 2001. El número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable, respecto al ciclo anterior, se incrementa en 6,33%, después de ser evaluados por los Comités respectivos; lo anterior se muestra en la tabla 4.

En 2003 el número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable se reduce un 27,66% con respecto al año anterior, la causa fue que algunos profesores no renovaron su Perfil Deseable por diversos motivos (renuncia, defunción, jubilación, etcétera) y, por otra parte, no cumplieron los requisitos vigentes establecidos por la SEP, ya que éstos se incrementaron en lo referente a publicaciones, pues en los años anteriores se les reconocían las publicaciones en extenso que presentaban en los

Tabla 4.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2002

DES	GRADO			No. de PTC'S
	Doctorado	Maestría	Especialidad	
Artes	2	5	0	7
Ciencias de la Salud	14	21	4	39
Ciencias Económico Administrativas	5	13	0	18
Ciencias Naturales y Exactas	72	10	0	82
Ciencias Sociales y Humanidades	8	9	0	17
Ingenierías	42	29	1	72
TOTALES	143	87	5	235

congresos; a partir del 2003 éstas no fueron reconocidas en las DES de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud. Los resultados para este periodo se muestran en la tabla 5.

Tabla 5.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2003

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	1	3	0	0	4
Ciencias de la Salud	13	10	3	0	26
Ciencias Económico Administrativas	1	7	0	1	9
Ciencias Naturales y Exactas	62	9	0	0	71
Ciencias Sociales y Humanidades	4	9	0	0	13
Ingenierías	31	15	1	0	47
TOTALES	112	53	4	1	170*

* Existe una diferencia de un profesor con las estadísticas del PROMEP (169), referidas en el libro *Programa de Mejoramiento del Profesorado. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las Universidades Públicas*, debido a una inconformidad que se presentó después de la evaluación, misma que fue aprobada con posterioridad a la fecha del informe de SEP.

En 2004 el número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable se incrementa en un 11,76%, con respecto al 2003, como se observa en la tabla 6.

En 2005 el número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP en la convocatoria 2005-1 se reduce en 2,10% con respecto al año 2004, por los diversos motivos señalados con anterioridad y se muestra en la tabla 7.

Tabla 6.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2004

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	2	6	0	0	8
Ciencias de la Salud	15	8	4	0	27
Ciencias Económico Administrativas	3	10	0	1	14
Ciencias Naturales y Exactas	66	8	0	0	74
Ciencias Sociales y Humanidades	5	9	0	0	14
Ingenierías	39	14	0	0	53
TOTALES	130	55	4	1	190*

* Casos excepcionales.

Tabla 7.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2005

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	2	4	0	0	6
Ciencias de la Salud	14	6	4	0	24
Ciencias Económico Administrativas	4	8	0	1	13
Ciencias Naturales y Exactas	70	6	0	0	76
Ciencias Sociales y Humanidades	7	9	0	0	16
Ingenierías	37	14	0	0	51
TOTALES	134	47	4	1	186

* Casos excepcionales.

En 2006 el número de profesores reconocidos, resultado de la convocatoria 2005-2, con vigencia a partir de febrero de 2006, se incrementa en 21,50% con respecto al año 2005. Tabla 8.

Tabla 8.
Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable a febrero de 2006

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	3	6	0	0	9
Ciencias de la Salud	14	8	3	0	25
Ciencias Económico Administrativas	8	9	0	2	19
Ciencias Naturales y Exactas	85	7	0	0	92
Ciencias Sociales y Humanidades	12	10	0	0	22
Ingenierías	45	14	0	0	59
TOTALES	167	54	3	2	226

* Casos excepcionales.

En los resultados de la Convocatoria 2006-1 el número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable se incrementa en 14,16%, con respecto al mes de febrero de 2006, como lo muestra la tabla 9.

Si comparamos el número de profesores con reconocimiento de Perfil Deseable con fecha de corte diciembre de 2005 (186 PTC) y 2006 (258 PTC), respectivamente, el porcentaje de incremento corresponde al 38,71%.

En 2007 el número de profesores de tiempo completo reconocidos por PROMEP con el Perfil Deseable, a octubre de 2007, aumenta en 3,45% con respecto al año 2006, debido a que la vigencia del mismo se venció y la mayor parte de los profesores pudieron renovarlo, además los profesores de reciente incorporación (con un año mínimo de antigüedad) solicitaron por primera vez su incorporación y fue aceptada. Tabla 10.

Como resultado del esfuerzo que los profesores han realizado para contar con el perfil deseable se ha mejorado considerablemente la formación profesional de los mismos. La siguiente tabla nos presenta la evolución que se ha tenido desde 1998 a la fecha, con relación a los grados académicos de los profesores que han sido reconocidos por el PROMEP con el Perfil Deseable. Tabla 11.

A diferencia de las anteriores tablas, la siguiente junto con la figura 1, muestra la evolución del número de profesores con Reconocimiento de Perfil deseable de la Universidad de Guanajuato, por año y DES, durante el periodo 1997 al 2007. Tabla 12.

Tabla 9.

Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable a diciembre de 2006

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	4	5	0	0	9
Ciencias de la Salud	21	11	5	0	37
Ciencias Económico Administrativas	12	12	0	2	26
Ciencias Naturales y Exactas	85	6	0	0	91
Ciencias Sociales y Humanidades	21	11	0	0	32
Ingenierías	48	15	0	0	63
TOTALES	191	60	5	2	258

* Casos excepcionales.

Tabla 10.

Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable 2007

DES	GRADO				No. de PTC'S
	Doc.	Mtria.	Esp.	Lic.*	
Artes	4	5	0	0	9
Ciencias de la Salud	21	12	4	0	37
Ciencias Económico Administrativas	12	10	0	2	24
Ciencias Naturales y Exactas	89	6	0	0	95
Ciencias Sociales y Humanidades	22	12	0	0	34
Ingenierías	51	17	0	0	68
TOTALES	199	62	4	2	267

Fecha de corte: octubre de 2007

* Casos excepcionales.

Tabla 11.

Evolución de los grados académicos en los Profesores de la UG con Reconocimiento del Perfil Deseable

Grado/Año	1997	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Doc.	82	118	134	143	112	130	134	191	199
Mtria.	39	75	83	87	53	55	47	60	62
Esp.	2	4	4	5	4	4	4	5	4
Lic.	0	0	0	0	1	1	1	2	2
TOTALES	123	197	221	235	170	190	186	258	267

Tabla 12.

Evolución del número de profesores con perfil deseable del año 1997 al 2007

	97/98	99/00	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ARTES	5	6	7	7	4	8	6	9	9
C/SALUD	21	36	38	39	26	27	24	37	37
C/ EA	8	16	18	18	9	14	13	26	24
C/ N y E	52	67	78	82	71	74	76	91	95
C/ S y H	8	12	14	17	13	14	16	32	34
INGS.	29	60	66	72	47	53	51	63	68
TOTAL	123	197	221	235	170	190	186	258	267

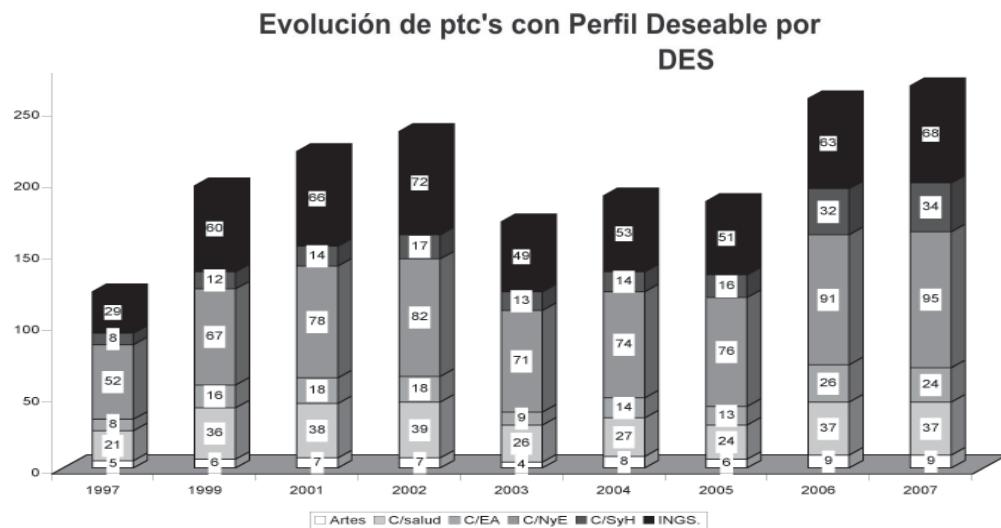


Figura 1. Evolución del Reconocimiento del Perfil Deseable por DES y por año.

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DE ALTA CALIDAD DEL PROMEP

Desde el inicio de la operación del Subprograma de Becas del PROMEP se han sometido para su aprobación un total de 170 becas, de las cuales se han aprobado 135 (79,41%), correspondiente al periodo de 1998 a 2007, como se observa en la tabla 13.

La figura 2 muestra el porcentaje de becas otorgadas para profesores de la Universidad de Guanajuato, por tipo de programa: Nacionales y del Extranjero.

La tabla 14 muestra la relación de becarios PROMEP con estudios de posgrado vigentes a octubre de 2007.

Los becarios titulados son 64, corresponden 42 a Doctorado y 22 a Maestría; el número de profesores por DES se especifica en la tabla 15.

Los profesores que han excedido el tiempo aprobado por el PROMEP

Tabla 13.
Becas del PROMEP aprobadas 1998-2007.

DES	Número de Profesores Becados	Grado			Tipo de Programa	
		Doc.	Mtria.	Esp.	Nacional	Extranjero
ARTES	7	7	0	0	0	7
C/de la SALUD	21	11	10	0	13	8
C/S. E. A.	17	17	0	0	10	7
C/S. N. y E.	18	14	4	0	10	8
C/S. S. y H.	26	19	7	0	17	9
INGS	46	34	12	0	25	21
TOTAL	135	102	33	0	75	60

Porcentaje de Becas por Tipo de Programa

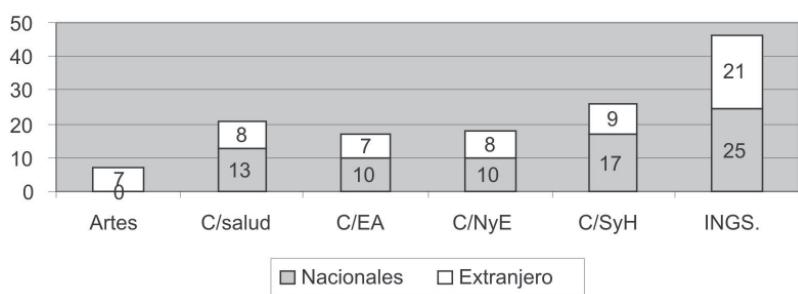


Figura 2. Porcentaje de becas otorgadas por tipo de programa: Nacionales y del Extranjero

Tabla 14.

Becarios vigentes a Octubre de 2007.

DES	No. de Profesores	GRADO		Tipo de Programa	
		Doc.	Mtria.	Nac.	Ext.
Artes	1	1	0	0	1
Ciencias de la Salud	5	5	0	0	5
Ciencias					
Económico-Administrativas	8	8	0	8	0
Ciencias Naturales y Exactas	1	1	0	0	1
Ciencias Sociales y Humanidades	6	6	0	2	4
Ingenierías	11	11	0	3	8
TOTALES	32	32	0	13	19

Tabla 15.

Ex-becarios PROMEP titulados.

DES	No. de Profesores	GRADO		Tipo de Programa	
		Doc.	Mtria.	Nac.	Ext.
Artes	4	3	1	0	4
Ciencias de la Salud	9	4	5	6	3
Ciencias Económico-Administrativas	4	4	0	2	2
Ciencias Naturales y Exactas	13	10	3	9	4
Ciencias Sociales y Humanidades	8	6	2	6	2
Ingenierías	26	15	11	16	10
TOTALES	64	42	22	39	25

Tabla 16.

Ex-becarios PROMEP sin titularse (tiempo excedido).

DES	No. de Profesores	GRADO		Tipo de Programa	
		Doc.	Mtria.	Nac.	Ext.
Artes	1	1	0	0	1
Ciencias de la Salud	4	2	2	4	0
Ciencias Económico-Administrativas	3	3	0	0	3
Ciencias Naturales y Exactas	1	0	1	1	0
Ciencias Sociales y Humanidades	8	5	3	6	2
Ingenierías	6	5	1	3	3
TOTALES	23	16	7	14	9

para la obtención del grado respectivo (incluyendo los que han solicitado prórroga en tiempo a la SEP) y que a la fecha no han entregado la constancia de su titulación, se presenta en el tabla 16.

Nota: De las 135 becas otorgadas por la SEP, 16 fueron canceladas por PROMEP, ya que por diversas causas los profesores se dieron de baja de los programas de estudio de posgrado para los que fueron becados.

APOYO A LA REINCORPORACIÓN DE EX BECARIOS PROMEP

A partir del año 2001 la SEP ha publicado periódicamente convocatorias para que las instituciones presenten solicitudes de apoyo que coadyuven a la reincorporación de profesores que han sido becarios del PROMEP y que se han titulado en tiempo y forma, los apoyos han sido:

- Para adquirir implementos básicos para el trabajo académico del profesor.
- Para fomentar su permanencia en la institución mediante el otorgamiento de una “beca a la permanencia”.
- Para realizar un proyecto de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Si en el desarrollo de su carrera académica, incluyendo sus estudios de posgrado y la reciente obtención del grado de Doctor, el profesor muestra haber realizado una labor que amerite el “reconocimiento a la calidad del trabajo académico” se le otorga adicionalmente, en el marco de la beca a la permanencia, un estímulo económico equivalente a la categoría del Sistema Nacional de Investigadores, que corresponda a su trayectoria y productividad académica, a juicio de los comités que la SEP integra con pares académicos.

En el periodo 2001-2005 la Universidad de Guanajuato ha sometido a evaluación de los Comités Académicos del PROMEP un total de 19 solicitudes de apoyo a la reincorporación de ex becarios PROMEP, de las cuales han sido aprobadas 17; no fueron aprobadas dos, como se muestra en la tabla 17.

En la Figura 3 se presenta la información relacionada con los grados académicos de los ex becarios PROMEP de la Universidad de Guanajuato que han solicitado apoyo (PROMEP) desde el inicio del programa en 2001 al 2005.

SOLICITUDES EXBECARIOS POR GRADO

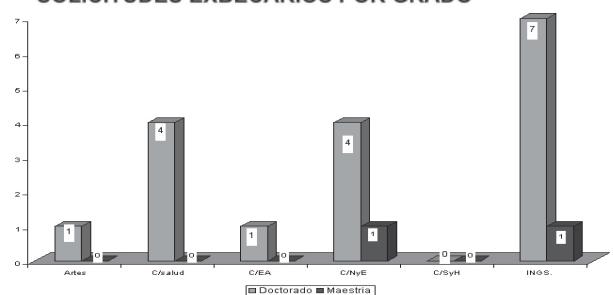


Figura 3. Solicitud de apoyo PROMEP de exbecarios por Grado (2001-2005)

Tabla 17.
Solicitudes de reincorporación de exbecarios

DES	No. de Solicitudes	Grado		Estado de la solicitud ¹		
		Doc.	Mtría.	A	NA	EV
Artes	1	1	0	1	0	0
Ciencias de la Salud	4	4	0	3	0	1
Ciencias Económico Administrativas	1	1	0	1	0	0
Ciencias Naturales y Exactas	5	4	1	5	0	0
Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	0	0	0	0
Ingenierías	8	7	1	7	1	0
TOTAL	19	17	2	17	1	1

¹A=Aprobadas; NA=No Aprobadas; EV=En evaluación.

Tabla 18.
Solicitudes de Apoyo a NPTC.

DES	No. de Solicitudes	Grado		* Estado de la solicitud ²		
		Doc.	Mtría.	A	NA	EV
Artes	1	0	1	1	0	0
Ciencias de la Salud	7	5	2	7	0	0
Ciencias Económico Administrativas	11	10	1	9	2	0
Ciencias Naturales y Exactas	27	25	2	26	1	0
Ciencias Sociales y Humanidades	18	13	5	17	1	0
Ingenierías	24	19	5	24	0	0
TOTAL	88	72	16	84	4	0

²A=Aprobadas; NA=No Aprobadas; EV=En evaluación.

* NOTA: Con relación al estado de las solicitudes no aprobadas, es conveniente aclarar que en el periodo 2004 se sometió a reconsideración de los Comités Académicos del PROMEP dos solicitudes no aprobadas a los nuevos PTC. El dictamen fue positivo. En este sentido, la estadística para ese año cambió de 31 solicitudes aprobadas y tres no aprobadas reportadas en el libro del *Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*, a 33 aprobadas y una no aprobada.

APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

A partir de 2001, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), bajo el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) estableció un conjunto de políticas de apoyo para propiciar condiciones favorables para la incorporación de los nuevos profesores de tiempo completo (NPTC) que sean contratados por las instituciones de acuerdo a las plazas otorgadas por la SEP para profesores con perfil mínimo y preferente. Estas políticas de apoyo son equivalentes a las descritas en la reincorporación de los ex becarios PROMEP.

La Universidad de Guanajuato ha enviado para evaluación de la SES 88 solicitudes de apoyo de NPTC del periodo 2001 al 2005, considerando que no ha habido otra convocatoria de este tipo desde su última emisión 2005-1. La tabla 18 muestra la información referida.

CUERPOS ACADÉMICOS

Los cuerpos académicos iniciaron el proceso de formación en el año 2002, utilizando como referencia los criterios establecidos por el PROMEP.

De inicio se tenían 38 Cuerpos Académicos, a la fecha se cuenta con 107, como lo muestra la tabla 19.

De igual forma, se presenta a continuación la variación en cuanto a las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) por cada una de las DES, reconocidas por PROMEP, después de los diferentes procesos de registro y ajustes. Tabla 20.

Tabla 19.
Cuerpos Académicos reconocidos por SEP por año.

2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	0	9	9	9	9
6	13	20	22	21	20
1	8	9	10	10	10
16	21	23	23	24	24
2	7	12	13	15	17
12	15	22	23	25	27
38	64	95	100	104	107

Tabla 20.
Relación de LGAC reconocidas por PROMEP por año.

DES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ARTES	2	0	31	33	26	27
C/SALUD	23	48	46	45	36	34
C/EA	3	31	22	23	22	22
C/NyE	41	52	51	57	57	57
C/S y H	7	20	29	29	32	33
INGS.	22	32	39	43	45	49
TOTAL	98	183	218	230	218	222

En lo referente al desarrollo del grado de consolidación de los CAS registrados ante SEP, éstos han presentado la siguiente evolución, a partir del año 2002 al 2007. Tabla 21.

Tabla 21.

Cuerpos Académicos reconocidos por SEP por año.

GRADO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CAEF	19	44	74	80	71	70
CAEC	13	15	14	13	19	19
CAC	5	5	7	7	14	18
GD ³	1	0	0	0	0	0

³ GD: Grupo Disciplinario. Esta figura sólo aparece en el año 2002, a partir del año 2003 todos los GDS pasan a ser CAEF.

CONCLUSIONES

La Universidad de Guanajuato se ubica entre las Instituciones de Educación Superior que sobrepasan el 80% de los profesores de tiempo completo (PTC) que cuentan con posgrado (82,15%), y ocupa el segundo lugar dentro de las primeras cinco universidades públicas estatales cuya planta académica tiene el 40,93% de PTC con Doctorado (Universidad Autónoma del Estado de Morelos: 67,37%; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: 40,30%; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 38,32% y Universidad de Colima con 37,50%).¹ Haciendo referencia a la vertiente colectiva del PROMEP, la Universidad de Guanajuato actualmente se ubica entre las primeras seis instituciones, ocupando el tercer lugar con más Cuerpos Académicos Consolidados al contar con 18 CAC reconocidos por PROMEP al año 2007.

En lo referente al número de profesores de tiempo completo con Reconocimiento de Perfil Deseable, la Universidad de Guanajuato rebasa la media nacional,

al ubicarse entre las instituciones que sobrepasan el 35% de PTC con Perfil Deseable reconocido por PROMEP al 2006. De los 267² profesores de tiempo completo con Reconocimiento de Perfil Deseable avalado por la SES hasta 2007, 199 tienen el grado preferente y 68 el grado mínimo.

Es importante señalar que aun cuando la Universidad de Guanajuato no es una institución con tanta población académica, como es el caso de la Universidad de Guadalajara y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), compite con ellas a nivel nacional con relación al número de CAC. Ocupando un tercer lugar con 18 CAC la UG un primer lugar con 43 CAC, y un segundo lugar la BUAP con 25 CAC.

El reto para la Universidad de Guanajuato es mantener la planeación estratégica en el corto plazo, con un enfoque de mejora continua, con la finalidad de aumentar los índices anteriores y continuar incrementando la capacidad y competitividad académica, que nos permita tener un sistema de educación superior con reconocimiento nacional e internacional.

REFERENCIAS

- Archivos de COSUPERA, diciembre 2007. Universidad de Guanajuato
<http://www.cusur.udg.mx/portal2/archivosca/definicion.asp> Agosto 2008.
<http://www.sacadem.umich.CAHM/GUIA.doc> Agosto 2008.
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), *Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*, 2006, México, SEP.

¹ La mejora de la calidad en las Universidades Públicas en el periodo 2001-2006. Impacto académico y Social de los PIFI. Noviembre de 2006.

² COSUPERA-Cifras a Octubre de 2007.